



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

3.^a SESIÓN (vespertina)

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR
EDUARDO SALHUANA CAVIDES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se aprueban, sin observaciones, las actas de las sesiones 25.^a, 26.^a, 27.^a, 28.^a, 29.^a, 30.^a y 31.^a correspondientes a la segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2023-2024; así como las actas de la sesión correspondiente a la primera legislatura extraordinaria del periodo anual de sesiones 2023-2024 y de las sesiones 1.^a y 2.^a correspondientes a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025.— Se aprueba el número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025 y la ratificación del número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria del periodo 2023-2025.— Se da cuenta de mociones de saludo a todos los hombres y mujeres que dieron sus vidas por la libertad del Perú y de Sudamérica; a la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud - EsSalud del Perú (FED-CUT-ESSALUD).— El presidente pone en conocimiento de la Representación Nacional que la moción de orden del día por la que se propone censurar al ministro de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, y a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández Cajo, pasa al archivo por no tener el número de firmas necesario para su presentación.— Se levanta la sesión.

—A las 17:03 horas, bajo la presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides e integrando la Mesa Directiva la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos y los señores Waldemar José Cerrón Rojas y Alejandro Enrique Caveró Alva, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel**

Grau Seminario¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros,

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!».

Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Kamiche Morante, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Obando Morgan, Orué Medina, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Torres Salinas, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

Ausentes, los congresistas Héctor Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Camones Soriano, Coayla Juárez, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Ízaga, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Infantes Castañeda, Julón Irigoín, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Palacios Huamán, Portalatino Ávalos, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Soto Reyes, Taipei Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Vásquez Vela y Zeta Chunga.



El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 96 señores congresistas. Asimismo, se deja constancia de la asistencia de los congresistas Alva Rojas, Tello Montes, Lizarzaburu Lizarzaburu, Bazán Calderón, Coayla Juárez, Héctor Acuña Peralta, Taipei Coronado, Gonza Castillo, Cutipa Ccama, Julón Irigoín, Ugarte Mamani, Infantes Castañeda, Barbarán Reyes, Zeta Chunga, Alcarraz Agüero, Soto Reyes, Olivos Martínez, Moyano Delgado y Doroteo Carbajo.

El *quorum* para la presente sesión es de 66 congresistas.

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Se ponen en observación las actas de las siguientes sesiones: vigésima quinta, celebrada el 6 de junio de 2024; vigésima sexta y vigésima séptima, realizadas el 11 de junio de 2024; vigésima octava, llevada a cabo el 12 de junio de 2024; vigésima novena, efectuada el 13 de junio de 2024; trigésima, celebrada el 14 de junio de 2024, y trigésima primera, realizada el 15 de junio de 2024, correspondientes a la segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2023-2024. Asimismo, se ponen en observación las actas de la sesión celebrada el 1 de julio de 2024, correspondiente a la primera legislatura extraordinaria del periodo anual de sesiones 2023-2024, y de la primera y segunda sesiones correspondientes a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025, celebradas el 27 y 28 de julio de 2024, respectivamente.

Los textos de dichas sesiones se remitieron oportunamente a los congresistas.

Si ningún congresista formula observaciones a las actas, se darán por aprobadas.

—Se aprueban, sin observaciones, las actas de las sesiones 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª y 31.ª correspondientes a la segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2023-2024; así como las actas de la sesión correspondiente a la primera legislatura extraordinaria del periodo anual de sesiones 2023-2024 y de las sesiones 1.ª y 2.ª correspondientes a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, las actas han sido aprobadas.

Se aprueba el número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025 y la ratificación del número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria del periodo 2023-2025

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se va a dar lectura a la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces, aprobada por el Consejo Directivo en la sesión celebrada el 5 de agosto de 2024, referida al número de

integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025 y a la ratificación del número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria del periodo 2023-2025.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025 y de la Comisión de Ética Parlamentaria del periodo 2023-2025, elaborado por la Junta de Portavoces en la sesión del 5 de agosto de 2024 y aprobado por el Consejo Directivo el 5 de agosto de 2024

Comisiones con 29 integrantes:

- Constitución y Reglamento
- Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
- Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera
- Educación, Juventud y Deporte
- Justicia y Derechos Humanos
- Presupuesto y Cuenta General de la República

Comisiones con 21 integrantes:

- Agraria
 - Ciencia, Innovación y Tecnología
 - Comercio Exterior y Turismo
 - Cultura y Patrimonio Cultural
 - Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos
 - Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas
 - Energía y Minas
 - Fiscalización y Contraloría
 - Inclusión Social y Personas con Discapacidad
 - Mujer y Familia
 - Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas
 - Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
 - Relaciones Exteriores
 - Salud y Población
 - Trabajo y Seguridad Social
 - Transportes y Comunicaciones
 - Vivienda y Construcción
- Inteligencia: 7 integrantes
 - Comisión Permanente: 26 integrantes, más cuatro miembros natos
 - Comisión de Ética Parlamentaria: 18 integrantes

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se ofrece la palabra a los señores congresistas.

Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 95 señores congresistas. Asimismo, se deja constancia de la asistencia de los congresistas Infantes Castañeda, Ugarte Mamani, Tello Montes, Echaíz de Núñez Ízaga, Lizarzaburu Lizarzaburu, Gonza Castillo, Julón Irigoín, Cutipa Ccama, Palacios Huamán, Alva Rojas, Limachi Quispe, Doroteo Carbajo, Revilla Villanueva, Trigozo Reátegui, Coayla Juárez, Alcarraz Agüero, Soto Reyes, Olivos Martínez, Zeta Chunga, Barbarán Reyes, Ramírez García, Héctor Acuña Peralta y Taipe Coronado.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto mediante el sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 92 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención, el número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025 y la ratificación del número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria del periodo 2023-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se deja constancia, además, del voto a favor de los congresistas Coayla Juárez, Lizarzaburu Lizarzaburu, Moyano Delgado, Héctor Acuña Peralta, Zeta Chunga, Alva Rojas, Ugarte Mamani, Infantes Castañeda, Barbarán Reyes, Gonza Castillo, Tello Montes, Palacios Huamán, Trigozo Reátegui, Julón Irigoín, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Ízaga, Heidinger Ballesteros, Ramírez García, Soto Reyes, Taipe Coronado, Limachi Quispe, Olivos Martínez y Revilla Villanueva.

Ha sido aprobado el número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025 y la ratificación del número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria del periodo 2023-2025.

—El número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025 y de la Comisión de Ética Parlamentaria para el periodo 2023-2025 aprobado es el siguiente:

«Comisiones ordinarias con 29 integrantes:

- Constitución y Reglamento
- Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
- Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera
- Educación, Juventud y Deporte
- Justicia y Derechos Humanos
- Presupuesto y Cuenta General de la República

Comisiones ordinarias con 21 integrantes:

- Agraria
- Ciencia, Innovación y Tecnología
- Comercio Exterior y Turismo
- Cultura y Patrimonio Cultural
- Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos
- Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
- Energía y Minas
- Fiscalización y Contraloría
- Inclusión Social y Personas con Discapacidad
- Mujer y Familia
- Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas
- Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
- Relaciones Exteriores
- Salud y Población

- Trabajo y Seguridad Social
- Transportes y Comunicaciones
- Vivienda y Construcción

Comisión de Inteligencia: 7 integrantes

Comisión Permanente: 26 integrantes más los 4 miembros natos de la Mesa Directiva

Comisión de Ética Parlamentaria: 18 integrantes»

«REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025, Y LA RATIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA PARA EL PERIODO 2023-2025

Congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recueno, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Muñante Barrios, Obando Morgan, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumberas, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

Congresista que votó en contra: Pablo Medina».

Se da cuenta de mociones de saludo a todos los hombres y mujeres que dieron sus vidas por la libertad del Perú y de Sudamérica; a la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud - EsSalud del Perú (FED-CUT-ESSALUD)

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señor relator, dé cuenta de mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Mociones de saludo

Del congresista Cerrón Rojas, a todos los hombres y mujeres que dieron sus vidas por la libertad del Perú y de Sudamérica, con motivo de conmemorar el 6 de agosto el Día de la Batalla de Junín.

Del congresista Quiroz Barboza, a la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud - EsSalud del Perú (FED-CUT-ESSALUD), con motivo de celebrar el 8 de agosto el septuagésimo noveno aniversario de fundación.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, antes de continuar, la Mesa Directiva —y estoy seguro de que todos los señores parlamentarios— les hace llegar un afectuoso saludo a los congresistas Auristela Ana Obando Morgan y Arturo Alegría García, quienes cumplieron años el pasado sábado 3 de agosto. Un fuerte abrazo a los estimados congresistas. Del mismo modo, y aunque no esté presente, saludamos al congresista Guido Bellido Ugarte, quien cumplirá años el próximo miércoles 7 de agosto.



El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presidente, buenas tardes.

Quiero registrar mi voto, por favor, en la votación de la aprobación del número de integrantes de las comisiones ordinarias. Aragón, a favor.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— A usted, congresista.

El presidente pone en conocimiento de la Representación Nacional que la moción de orden del día por la que se propone censurar al ministro de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, y a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández Cajo, pasa al archivo por no tener el número de firmas necesario para su presentación

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se pone en conocimiento de la Representación Nacional que la Moción de Orden del Día 12365, que propone censurar a los ministros de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández Cajo, no cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del artículo 86 del Reglamento del Congreso, relacionado con el número de firmas necesario para su presentación. En consecuencia, pasa al archivo.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por acordada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides,.)— Ha sido acordada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

—A las 17:29 horas, se levanta la sesión.

Por la redacción:

SULLA GABI SILVA SÁNCHEZ

